INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 1 de octubre al 31 de octubre de 2023

CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACION DE SRVICIOS No. 124 FIP DE 2023

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 124 FIP de 2023
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Transferencias Monetarias, para brindar acompañamiento jurídico, en los asuntos misionales a cargo de la dependencia.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 30 de enero de 2023
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 29 de diciembre de 2023
Nombre del Contratista o Asociado(s): Iván Daniel Martínez Bolívar
Supervisor que presenta el informe:
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Carol Judith Olaya Salas – Enero a Septiembre 2023.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1, Realizar la proyección de respuestas a peticiones quejas o reclamos de la ciudadanía en general.	SI	Realizó proyección de insumos de los requerimientos enviados por el área jurídica referentes al programa Jóvenes en acción. Proyectó en delta los insumos requeridos con el fin de poner en conocimiento a la oficina jurídica encargada.	SI
2, Realizar seguimiento a las respuestas dadas a los requerimientos de los distintos entes de control.	SI	Proyectó todos los insumos correspondientes a los requerimientos solicitados por los diferentes juzgados y tribunales, teniendo en cuenta los de primera y segunda instancia. De igual forma, atendió los fallos de cumplimiento, así como los desacatos que en su momento se interpusieron.	SI
3, Prestar apoyo a las diferentes dependencias de la Dirección de Trasferencias Monetarias en los asuntos legales de su competencia de conformidad con las directrices impartidas.	SI	Colaboró con la dependencia de contratos en la revisión y proyección del nuevo convenio de cooperación internacional de salud mental Colaboró en la entrega por parte de las ies, de los acuerdos de confidencialidad. Colaboró en la revisión de la liquidación del convenio 746 de 2015.	SI

		Solicitó toda la documentación adicional a Unisanté y Fundación Santafé con el fin de avanzar en el trámite contractual. Radicó estudios previos y acuerdo de salud mental en la oficina de contratos. Proyectó respuesta a contraloría, para dar respuesta sobre requerimiento de los requsiitos de edad y focalización del programa JeA. Elaboró los memorandos en Delta, de los insumos de tutela del mes de octubre. Elaboró insumo para dar respuesta a requerimiento de la defensoría del pueblo en el tiempo solicitado. Participó en el proyecto del nuevo decreto ley donde se implementará el nuevo programa renta joven.	
4, Atender oportunamente, de manera verbal, escrita o mediante los sistemas de información y correspondencia, todas las tareas o actividades que le sean asignadas por el supervisor, así como asistir y prestar acompañamiento jurídico en las reuniones y mesas de trabajo que se lean asignadas.	SI	Prestó apoyo todas las peticiones requeridas por la supervisora. Asistió a reunión con el ICBF con el fin de corroborar la aceptación de este, así como compartir sus principales obligaciones. Prestó su apoyo a la regional Cesar, brindandoles información necesaria para la implementación del programa JeA en el año 2023. Estableció puentes entre nivel nacional y varias regionales con el fin de informar sobre cronograma de pagos e información de los convenios 2023. Participó en las diferentes reuniones citadas por la coordinadora del programa JeA. Respondió las observaciones de la oficina de contratos con relación al nuevo convenio de salud mental.	SI
5, Enviar la información concerniente a los asuntos atendidos en la Dirección, para el diligenciamiento de las bases de datos, en los términos de ley establecidos	SI	Remitió matriz de respuesta de tutelas y fallos el programa Jóvenes e acción.	SI

6, Adelantar las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	Artículo puentes con aliados Fundación Santafé y Unisanté para socializar los nuevos cambios que va a tener el convenio de salud mental, y asimismo incluyó esos cambios en el futuro convenio. Colaboró a la regional Cesar en todas sus dudas e inquietudes, así como escalando a nivel nacional sus problemas con el fin de brindar una solución definitiva. Elaboró su plan de actividades de cargas laborales para sustentarlo.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Ninguna.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	88.800.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	88.800.000
Total Ejecutado	72.226.667
Valor Pagado y/o desembolsado	64.266.667

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe, link con evidencias del mes de octubre:

https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ingrid_quintero_prosperidadsocial_gov_co/EsFMlse54PpMjXi5KXwsO8YBiat0HGiYN6Lo7i_O11_mSg?e=vBuKcm

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

ALEXANDER GONZALEZ REINA
CC 6.566.659
SUPERVISOR (E)

PROSPERIDAD SOCIAL	**ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: F-GC-1
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**	**C.C. No.:**	**1.026.565.473**

N° CONTRATO:	**FECHA DEL CONTRATO:**			**VIGENCIA DEL CONTRATO**								**No. de expediente Gestor Documental**
124 FIP 2023	27	1	2023	**DESDE:**	30	1	2023	**HASTA:**	29	12	2023	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Transferencias Monetarias, para brindar acompañamiento jurídico, en los asuntos misionales a cargo de la dependencia.

NUMERO DE INFORME	10	**PERIODO DEL INFORME**	**DESDE**	1	10	2023	**HASTA**	31	10	2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	ALEXANDER GONZALEZ REINA - COORDINADOR (E) GIT JÓVENES EN ACCIÓN
ÁREA O DEPENDENCIA:	Subdirección Transferencias Monetarias

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

Se proyectaron insumos de los requerimientos enviados por el área jurídica referentes al programa Jóvenes en acción.
Se proyectaron en delta los insumos requeridos con el fin de poner en conocimiento a la oficina jurídica encargada.
Se proyectaron todos los insumos correspondientes a los requerimientos solicitados por los diferentes juzgados y tribunales, teniendo en cuenta los de primera y segunda instancia.
De igual forma, se atendieron los fallos de cumplimiento, así como los desacatos que en su momento se interpusieron.
Colaboró con la dependencia de contratos en la revisión y proyección del nuevo convenio de cooperación internacional de salud mental
Colaboró en la entrega por parte de las ies, de los acuerdos de confidencialidad.
Colaboró en la revisión de la liquidación del convenio 746 de 2015.
Solicitó toda la documentación adicional a Unisanté y Fundación Santafé con el fin de avanzar en el trámite contractual.
Radicó estudios previos y acuerdo de salud mental en la oficina de contratos.
Proyectó respuesta a contraloría, para dar respuesta sobre requerimiento de los requsiitos de edad y focalización del programa JeA.
Elaboró los memorandos en Delta, de los insumos de tutela del mes de octubre.
Elaboró insumo para dar respuesta a requerimiento de la defensoría del pueblo en el tiempo solicitado.
Participó en el proyecto del nuevo decreto ley donde se implementará el nuevo programa renta joven.
Prestó apoyo todas las peticiones requeridas por la supervisora.
Asistió a reunión con el ICBF con el fin de corroborar la aceptación del mismo, así como compartir sus principales obligaciones.
Prestó su apoyo a la regional Cesar, brindandoles información necesaria para la implementación del programa JeA en el año 2023.
Estableció puentes entre nivel nacional y varias regionales con el fin de informar sobre cronograma de pagos e información de los convenios 2023.
Participó en las diferentes reuniones citadas por la coordinadora del programa JeA.
Respondió las observaciones de la oficina de contratos con relación al nuevo convenio de salud mental.
Artículo puentes con aliados Fundación Santafé y Unisanté para socializar los nuevos cambios que va a tener el convenio de salud mental, y asimismo incluyó esos cambios en el futuro convenio.
Colaboró a la regional Cesar en todas sus dudas e inquietudes, así como escalando a nivel nacional sus problemas con el fin de brindar una solución definitiva.
Elaboró su plan de actividades de cargas laborales para sustentarlo.

FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

**** En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo***

FIRMA DEL SUPERVISOR

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcalonso	Jeisson Camilo Alonso Triana
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-01-01-003	FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-10-9:57 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	384769623	**Fecha Registro:**	2023-11-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	41-01-01-003 FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	414723	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-11-10	**Código de Referencia:**	04500221500384769623	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	8.000.000,00	**Valor Deducciones:**	435.740,00	**Valor Neto:**	7.564.260,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones		Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0.00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0.00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1026565473	**Razón Social:**	IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	14188955691	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CTO 124 -19 2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2023-11-03
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
003 PS FIP / C-4103-1500-12-0-4103006-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENTREGA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS - IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACION VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL												
	Nación	10	CSF	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00				Pesos	0.00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,241 %	374,460.00	374,460.00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	61,280.00	61,280.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
41-01-01-003 - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-10	8,000,000.00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)